



Glosa 02 -5 (Subtítulo 33) 5.6 Comunes a todos los Programas 02 de los Gobiernos Regionales y para el Programa 03 del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.

Transferencias a los programas Dirección de Obras Hidráulicas y Agua Potable Rural de la Dirección General de Obras Públicas.

Requerimiento:	Dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, la SUBDERE deberá publicar un consolidado en su página web.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral
----------------------	------------

Región	Comuna	Institución Beneficiada con la Transferencia	Obra ejecutada	Monto Transferencia M\$
--------	--------	--	----------------	-------------------------

*Observación Región de la Araucanía, no tiene movimientos
GORE Metropolitano* Observación: No aplica, dado que no tenemos proyectos de dicha naturaleza

Nota: se adjunta información recibida al 04 de noviembre del 2014; sin embargo la información fue solicitada a todos los Gobiernos Regionales a través de Circular N°0043 de fecha 14 de mayo 2014 y mediante correo electrónico enviado en el mes de octubre 2014 a los Jefes de División de DAF de los Gobiernos Regionales.